



II JORNADA DE MARCHA EN RUTA "CHIQUCIEMPIÉS"

LUGAR: CAD
ZARAGOZA 10 DE ENERO DE 2010

REGLAMENTO

Art.1)

La AD Ciempiés bajo la supervisión de la FAA, organiza el día 10 de Enero de 2010 la II Jornada de marcha en ruta. La prueba figura en el Calendario de Juegos Deportivos del Gobierno de Aragón y es Campeonato Provincial individual y por equipos.

Art.2)

HORARIOS Y DISTANCIAS

10.00 BENJAMIN MIXTO	500 MTS
10.10 ALEVÍN MIXTO	1000 MTS
10.20 INFANTIL MIXTO	2000 MTS
10.35 CADETE MIXTO	3000 MTS

Art.3)

Podrán tomar parte en II Jornada de marcha en ruta Chiquiciempiés todos los atletas escolares que lo deseen siempre que cuenten con número ARE así como los atletas federados con licencia autonómica o nacional. Las inscripciones deberán realizarse hasta 24 h. antes a través de la Web:

www.grupociempies.com.

Art.4)

Se entregará premiación a los tres primeros atletas escolares clasificados en categoría masculina y femenina así como los trofeos correspondientes al Campeonato provincial NO SIENDO ESTOS ACUMULATIVOS. En el campeonato habrá medallas del 4º al 6º clasificado tanto en chicos como en chicas así como trofeos a los tres primeros equipos infantiles y cadetes y a los seis en benjamín mixto y alevín mixto.

Art.5)

Sistema de Puntuación por Equipos

Para poder participar en equipos, cada club tendrá que presentar en línea de salida un mínimo de tres atletas. El primer clasificado puntuará 15 puntos, el segundo 14 puntos, el tercero 13 puntos y así sucesivamente hasta el 15º que puntuará 1 punto.

Solamente podrán presentar equipo los clubes de la provincia de Zaragoza aunque queda abierta la participación individual a todos atletas que cumplan los requisitos de edad.

La puntuación final se realizará sumando los tres o dos o los primeros componentes del equipo clasificados en meta. Una vez llegados los tres atletas del equipo, el resto de participantes del club no puntuarán. Todos los atletas clasificados se tendrán en consideración a efectos de puntuación incluidos los atletas de fuera de la provincia y comunidad autónoma.

Art.6)

Para poder figurar en clasificaciones y obtener los posibles obsequios se deberá haber realizado el recorrido por completo.

Art.7)

Todo lo no contemplado por este reglamento será resuelto por la organización aceptando el reclamante las decisiones de estos. La carrera se atenderá al reglamento de los Juegos escolares y a la normativa FAA.

Art.8)

Todos los participantes estarán acogidos al debido seguro de responsabilidad civil y se contará con los servicios médicos reglamentados.





II JORNADA DE MARCHA EN RUTA CHIQUICIEMPIÉS



ZARAGOZA CAD. 10 DE ENERO DE 2010

www.grupociempies.com

